



Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional Nº 0167 -2016-GORE-ICA/GR

Ica, 26 ABR. 2016



Visto el Artículo 1º del Decreto Supremo Nº 080-2016-EF, mediante el cual autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2016 del Ministerio de Educación a favor de los Pliegos Gobierno Regionales;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Artículo 1º del Decreto Supremo Nº 080-2016-EF, se autoriza una transferencia de partidas en el presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2016, asignándose al Gobierno Regional del Departamento de Ica por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios el importe de Dos Millones Ochocientos Cuarenta y Seis Mil Ochocientos Cuarenta y Ocho con 00/100 Soles (S/. 2'846,848.00 Soles), recursos que serán destinados a financiar el pago de la remuneración transitoria de los docentes contratados de los Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos.

Que, el artículo 2º del dispositivo legal antes mencionado establece que los Titulares de los Pliegos habilitados aprueban mediante Resolución la desagregación de los recursos autorizados en el Artículo 1º, a nivel programático, dentro de los cinco (5) días calendario de la vigencia del presente Dispositivo Legal. Copia de la Resolución será remitida dentro de los cinco (5) días de aprobada a los organismos señalados en el numeral 23.2 del Artículo 23º de la Ley Nº 28411, Ley del Sistema Nacional de Presupuesto;

De conformidad con lo establecido en el artículo 39º, numeral 39.1, literal b) del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto aprobado mediante Decreto Supremo Nº 304-2012-EF;

Que, estando a los fundamentos expuestos y contando con las visaciones de la Subgerencia de Presupuesto, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Gerencia General Regional, en uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 27783 "Ley de Bases de la Descentralización", Ley Nº 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales";

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Desagregación de Recursos

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo Nº 080-2016-EF por el monto de Dos Millones Ochocientos Cuarenta y Seis Mil Ochocientos Cuarenta y Ocho con 00/100 Soles (S/. 2'846,848.00 Soles); de acuerdo al siguiente detalle:

SECCIÓN SEGUNDA : *Instancias Descentralizadas*
PLIEGO : *449 Gobierno Regional del Departamento de Ica*
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : *Recursos Ordinarios*

5 GASTOS CORRIENTES 2'846,848.00
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 2'846,848.00

TOTAL PLIEGO S/. 2'846,848.00

UNIDAD EJECUTORA : *300 Educación Ica*

CATEGORIA PRESUPUESTAL : *03 Asignaciones Presupuestales que No Resultan*
PRODUCTO / PROYECTO : *399999 Sin Producto*
ACTIVIDAD : *5000673 Desarrollo de la Formación de Docentes*
FUENTE FINANCIAMIENTO : *Recursos Ordinarios*

5 GASTOS CORRIENTES 287,479.00
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 287,479.00

TOTAL S/. 287,479.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : *03 Asignaciones Presupuestales que No Resultan*
PRODUCTO / PROYECTO : *399999 Sin Producto*
ACTIVIDAD : *5000668 Desarrollo de la Educación Técnica*
FUENTE FINANCIAMIENTO : *Recursos Ordinarios*

5 GASTOS CORRIENTES 479,044.00
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 479,044.00

TOTAL S/. 479,044.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : *01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados*
PRODUCTO / PROYECTO : *3000546 Instituciones de Educación Superior Pedagógica*
ACTIVIDAD : *5004214 Contratación Oportuna y Pago de Docentes y Pago*
FUENTE FINANCIAMIENTO : *Recursos Ordinarios*

5 GASTOS CORRIENTES 197,866.00
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 197,866.00





Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° 0167 -2016-GORE-ICA/GR



TOTAL S/. 197,866.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 964,842.00

UNIDAD EJECUTORA : 301 Educación Chincha

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Asignaciones Presupuestales que No Resultan
PRODUCTO / PROYECTO : 399999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5000673 Desarrollo de la Formación de Docentes
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 197,866.00

2.1 Personal y Obligaciones Sociales 197,866.00

TOTAL S/. 197,866.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Asignaciones Presupuestales que No Resultan
PRODUCTO / PROYECTO : 399999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5000668 Desarrollo de la Educación Técnica
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 416,560.00

2.1 Personal y Obligaciones Sociales 416,560.00

TOTAL S/. 416,560.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 614,426.00

UNIDAD EJECUTORA : 302 Educación Nasca

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Asignaciones Presupuestales que No Resultan
PRODUCTO / PROYECTO : 399999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5000668 Desarrollo de la Educación Técnica
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 492,103.00

2.1 Personal y Obligaciones Sociales 492,103.00

TOTAL S/. 492,103.00



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
 PRODUCTO / PROYECTO : 3000546 Instituciones de Educación Superior Pedagógica
 ACTIVIDAD : 5004214 Contratación Oportuna y Pago de Docentes y Pago
 FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES **135,382.00**
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 135,382.00

TOTAL S/. **135,382.00**

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. **627,485.00**

UNIDAD EJECUTORA : 303 Educación Pisco

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Asignaciones Presupuestales que No Resultan
 PRODUCTO / PROYECTO : 399999 Sin Producto
 ACTIVIDAD : 5000673 Desarrollo de la Formación de Docentes
 FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES **150,637.00**
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 150,637.00

TOTAL S/. **150,637.00**

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Asignaciones Presupuestales que No Resultan
 PRODUCTO / PROYECTO : 399999 Sin Producto
 ACTIVIDAD : 5000668 Desarrollo de la Educación Técnica
 FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

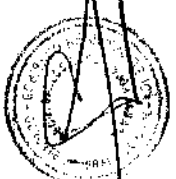
5 GASTOS CORRIENTES **281,178.00**
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales 281,178.00

TOTAL S/. **281,178.00**

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. **431,815.00**

UNIDAD EJECUTORA : 304 Educación Palpa

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Asignaciones Presupuestales que No Resultan
 PRODUCTO / PROYECTO : 399999 Sin Producto
 ACTIVIDAD : 5000668 Desarrollo de la Educación Técnica





Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° 0167 -2016-GORE-ICA/GR

FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios



5 GASTOS CORRIENTES	208,280.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	208,280.00
	<hr/>
TOTAL S/.	208,280.00
	<hr/>
TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/.	208,280.00
	<hr/>
TOTAL PLIEGO S/.	2'846,848.00
	<hr/>

Artículo 2º.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la(s) Unidad(es) Ejecutora(s) para que elabore(n) las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3º.- Remisión

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, a la Dirección General de Contabilidad Pública, a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, Subgerencia de Presupuesto, Subgerencia de Gestión Financiera y a las Unidades Ejecutoras correspondientes.

Regístrese, comuníquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

ING. FERNANDO CILLONIZ BENAVIDES
GOBERNADOR REGIONAL

